

Informe del proceso de elaboración de la matriz de consumo



Cuentas Satélite de Salud
(CSS) 2023

Diciembre, 2024

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivo	3
3. Desarrollo	3
3.1. Proceso de construcción de la matriz de distribución del consumo periodo 2022-2023	3
A. Procesamiento de la base de datos de morbilidad del MSP	3
B. Procesamiento de la base de datos de Actividades y Recursos de la salud (RAS)	4
C. Procesamiento de la base de datos de Egresos Hospitalarios	4
D. Procesamiento de la base de datos de morbilidad (atenciones) fuente IESS	5
E. Procesamiento de la base de datos de facturación fuente IESS	5
F. Procesamiento de la base de producción según consultas de morbilidad y egreso hospitalario	6
G. Matriz de distribución de consumo final	7
4. Conclusiones	10

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cumple con su compromiso de producir estadísticas e investigaciones de calidad al publicar los Principales Resultados de las Cuentas Satélite de Salud (CSS), actualmente se cuenta con información correspondiente al período 2007-2022. Las CSS constituyen una herramienta de información de gran relevancia que facilita el análisis sectorial, la formulación y evaluación de políticas públicas en el ámbito de la salud y la inversión pública.

Es así, que la Dirección de Estadísticas Económicas (DECON), a través de la Unidad de Gestión de Análisis de Síntesis (GASIN), planificó la construcción de las Cuentas Satélite de Salud (CSS) año 2023 que serán publicadas en noviembre del presente año.

En esta línea, la información estadística que se genera en las CSS se articula con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 a través del Objetivo 1: “Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social”, dentro del cual se traza la Política 1.3 que propone “Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad”, estableciendo además la meta 12. “Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025”. El Gasto de bolsillo en salud, es el indicador que permite efectuar una evaluación económica de la contribución del gobierno en el financiamiento de la atención médica de los hogares.

Es así como, dentro de la fase de procesamiento con el fin de obtener las bases de síntesis de las CSS se construyen varios archivos o bases de datos auxiliares o de trabajo (matrices de distribución), es el caso del presente documento, que muestra un resumen acerca de los pasos realizados para construir una matriz de distribución de la producción que se utiliza como un insumo para la distribución del valor de la producción de las instituciones e industrias de acuerdo a diferentes tipos de servicios de salud.

2. Objetivo

- Describir el proceso de construcción de la matriz de distribución del consumo periodo 2022-2023.

3. Desarrollo

A continuación, se describe el proceso de construcción de la matriz de distribución del consumo periodo 2022-2023 para las CSS.

3.1. Proceso de construcción de la matriz de distribución del consumo periodo 2022-2023

A. Procesamiento de la base de datos de morbilidad del MSP

Como primer paso para la construcción de la matriz de consumo del MSP se procesa la base de datos de morbilidad remitida por el MSP, estas bases originales se encuentran archivadas en la siguiente carpeta de recolección de información:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\4_Recol\4.5_Finaliz_recol\4.5.1_Inf orm_recol\1_Pub\18_MSP

Carpeta: MSP-DNESSS

Una vez recolectadas las bases se genera una tabla con el número de consultas de morbilidad ejecutadas por las unidades médicas del MSP en el periodo 2022-2023. Esta base de consultas de morbilidad se hace match con la base ACCESS y con el catálogo de instituciones del MSP, para que a través de la variable unicódigo podamos obtener el tipo de establecimiento de salud y la nomenclatura del establecimiento (nivel N5) acorde a las Cuentas Satélites de Salud.

El script de procesamiento de la base de morbilidad MSP se archiva en el siguiente link:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\1_Morb_MSP\1_Proceso

Archivo: Morb_MSP2023

Finalmente, la base de datos resultado de este script se encuentra en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\1_Morb_MSP

Archivo: MORB_MSP_20_23

B. Procesamiento de la base de datos de Actividades y Recursos de la salud (RAS)

Como segundo paso se procesa la base del RAS, estas bases de datos son originalmente remitidas por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas -DIES, y se archivan en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\4_Recol\4.5_Finaliz_recol\4.5.1_Inf
orm_recol\3_Otros\8_RAS

Archivo: BASE RAS 2022 PROVISIONAL DECON 12062024

Actualmente se cuenta con información hasta el año 2022 provisional, es decir solo información del sector privado y parte del sector público, excluye información del MSP e IESS (ésta se obtiene directamente desde las mismas fuentes).

Una vez recolectada la información se genera una tabla con el número de consultas de morbilidad del sector privado y para las demás instituciones del sector público, como son los GAD, Policía Nacional y Fuerzas Armadas. El script se encuentra en el siguiente link de la carpeta compartida de la Unidad:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\1_RAS\1_Proceso

Archivo: a_RAS_2022

Finalmente, la base procesada (tabla) que nos permite observar el número de consultas de morbilidad del sector privado y de ciertas instituciones del sector público, se archiva en el siguiente link:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\1_RAS

Archivo: RAS_2022f

C. Procesamiento de la base de datos de Egresos Hospitalarios

Con el objetivo de determinar el número de egresos hospitalarios, así como los días de estada del sector público y privado genera una base de Egresos Hospitalarios periodo 2022-2023 para institución pública y privada.

Las bases utilizadas para la matriz de consumo se guardan en la siguiente carpeta:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\2_Egresos

Archivo: BASE_FINAL_EGR_2023
egresos_2022

Es importante mencionar que inicialmente esta base de datos no sufre ningún tratamiento adicional, pero más adelante se utiliza para obtener la base de producción como insumo para la matriz de consumo.

D. Procesamiento de la base de datos de morbilidad (atenciones) fuente IESS

La base de datos de morbilidad (atenciones) según fuente de información IESS, se encuentra almacenada en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\3_Morb_IESS

Archivo: c_IESS_Atenc_red_interna2019-23

La construcción de esta base de datos se elaboró inicialmente con el fin de calcular índices de volumen para imputar segmentos de la base del RAS, que por motivos externos no existe información disponible (por ejemplo, si no hay base de RAS 2023, en esta base se analizan índices de volumen para la imputación por código N5). Actualmente, se cuenta con índices de volumen para el periodo 2020-2023.

E. Procesamiento de la base de datos de facturación fuente IESS

La base de datos de facturación del IESS permite calcular el precio unitario por niveles de atención de la salud. Es así como, estos precios que son referenciales, permitirán establecer valores de la producción total por morbilidad e internación, al multiplicar el precio unitario promedio (referencial) y la cantidad producida. Actualmente, se cuenta con información de precios para el periodo 2021-2023

En este punto, se genera una base de datos facturación procesada y a partir de ésta se calculan los valores promedio de morbilidad e internación por niveles de atención. Así para obtener el valor promedio de morbilidad se divide el valor total de facturación IESS entre el número de consultas de morbilidad IESS para cada nivel de atención; por otro lado, el valor promedio de hospitalización (internación) se obtiene dividiendo el valor total de facturación IESS por el número de días de estadía del IESS en cada nivel de atención.

Este archivo de costos promedios se guarda en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\4_Facturac_IESS

Archivo: c_IESS_fac_unid_servic_23

F. Procesamiento de la base de producción según consultas de morbilidad y egreso hospitalario

Como último insumo antes de construir la matriz de distribución del consumo final se debe obtener una base de datos que contenga el valor de producción total por consultas de morbilidad, odontológicas e internación (tipo de servicio) para cada sector institucional (niveles de atención) del sector público y privado. Con este objetivo se elabora el respectivo script en donde de manera resumida se obtiene el valor de la producción de morbilidad multiplicando el número de consultas por morbilidad por el costo promedio de consulta de morbilidad según fuente IESS en cada nivel de atención. Por otro lado, el costo de producción de internación se obtiene multiplicando el número de días de estadía por el costo promedio del día estadía según fuente IESS en cada nivel de atención.

Al final, dentro de cada nivel de atención se genera una estructura de valores relativos desagregada por tipo de servicio de salud (ambulatorio, odontológico e internación), los que se aplicarán finalmente en la distribución de los valores de la producción de cada institución de las CSS, éste paso se detalla en la sección subsiguiente.

Por otro lado, el cálculo de la parte ambulatoria odontológica se realiza mediante una estimación en base a los costos de la masa salarial de este servicio o nivel de salud (D.11), donde el consumo intermedio se calcula en base al valor de facturación de servicios ambulatorios odontológicos menos el valor de sueldos calculado al inicio (D.11), en las siguientes subsecciones se da mayor información de este proceso.

La construcción de esta base de datos se archiva en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\5_Producc_Fin

Archivo: b_Pcc_RAS_EG
a_Pcc_MSP_EG_Esc2

Actualmente, se cuenta con dos scripts uno que calcula la producción del MSP y la base de egresos hospitalarios para este sector; y el otro script calcula la producción de la base de morbilidad RAS (que contiene el sector privado y demás instituciones del sector público) y egresos hospitalarios, como se resume en el siguiente cuadro:

Año	Script: a_Pcc_MSP_EG_Esc2	Script: b_Pcc_RAS_EG
2022	<p>Se construye de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base de Morbilidad MSP 2022 (ítem A) ✓ Base de egresos hospitalarios 2022 (ítem C) ✓ Se unifica en una sola base de datos y se consideran las variables claves para el proceso como total morbilidad (BDD MSP) y total de días de estada (BDD Egresos) ✓ Para el cálculo de la producción de la morbilidad y hospitalización, se incorpora los valores de precios unitarios por niveles de atención 2022 (ítem E) 	<p>Se construye de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base del RAS 2022 (ítem B) ✓ Base de egresos hospitalarios 2022 (ítem C) ✓ Se unifica en una sola base de datos y se consideran las variables claves para el proceso como total morbilidad (BDD RAS) y total de días de estada (BDD Egresos) ✓ Para el cálculo de la producción de la morbilidad y hospitalización, se incorpora los valores de precios unitarios por niveles de atención 2022 (ítem E)

2023	<p>Se construye de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base de Morbilidad MSP 2023 (ítem A) ✓ Base de egresos hospitalarios 2023 (ítem C) ✓ Se unifica en una sola base de datos y se consideran las variables claves para el proceso como total morbilidad (BDD MSP) y total de días de estada (BDD Egresos) ✓ Para el cálculo de la producción de la morbilidad y hospitalización, se incorpora los valores de precios unitarios por niveles de atención 2023 (ítem E) 	<p>Se construye de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base del RAS año 2022 imputada con los índices de volumen morbilidad IESS (ítem B, ítem D) ✓ Base de egresos hospitalarios 2023 (ítem C) ✓ Se unifica en una sola base de datos y se consideran las variables claves para el proceso como total morbilidad (BDD RAS) y total de días de estada (BDD Egresos) ✓ Para el cálculo de la producción de la morbilidad y hospitalización, se incorpora los valores de precios unitarios por niveles de atención 2023 (ítem E)
------	--	--

El resultado de estos scripts se archiva en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Vali
d_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\5_Producc_Fin

Archivos:

-  Result2021MSP-EG.xlsx
-  Result2021MSP-EG_Esc2.xlsx
-  Result2021RAS-EG.xlsx
-  Result2022MSP-EG.xlsx
-  Result2022MSP-EG_Esc2.xlsx
-  Result2022RAS-EG.xlsx
-  Result2023MSP-EG.xlsx
-  Result2023MSP-EG_Esc2.xlsx
-  Result2023RAS-EG.xlsx

G. Matriz de distribución de consumo final

Una vez que se tienen todos los insumos según lo detallado en los ítems anteriores, en un archivo Excel se procede a realizar el cálculo de los índices de distribución de consumo por sector institucional, nivel de atención y tipo de servicio. En este contexto, la matriz de distribución muestra el porcentaje de producción por tipo de servicio de salud (o producto) de cada grupo de unidades médicas asociadas a un código N5, según las nomenclaturas de las CSS.

Para la elaboración de la matriz de distribución, se analizan varios sectores y se calcula los índices de distribución para el MSP, el sector privado, FFAA, Policía y Gobiernos Locales. Por ello, a continuación, se muestra que bases de datos se utiliza para calcular el índice de distribución de cada sector antes mencionado:

a) Ministerio de Salud Pública

Año	% de distribución servicios odontológicos ¹	% de distribución servicios ambulatorios	% de distribución servicios con internación
2022 2023	<p>Se construye con los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se calcula el valor de la variable D.11 para eso se usa distributivo IESS y se considera solo personal odontólogos año 2023 para cada nivel de atención. ✓ Se calcula la variable P.2 para ello se resta del valor de facturación de la base de IESS de servicios ambulatorios odontológicos el valor de 	<p>Este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de consultas de morbilidad sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad MSP + Egresos Hospitalarios) ítem</p>	<p>Este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de hospitalización sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad MSP + Egresos Hospitalarios) ítem</p>

¹ Es importante mencionar que se usó el escenario del IESS como el mas apropiado por su semejanza con el MSP, debido a que la información del MSP no era exhaustiva y las variaciones de resultados eran muy altas.

	<p>suelos calculado en el punto anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se calcula la variable de producción $P11 = D.11 + P.2$ con los dos puntos anteriores calculados. ✓ Se calcula la variable de PROD_GAS desde la base de economía de las CSS para cada nivel de atención tanto ambulatorio como de internación IESS. ✓ Finalmente se obtiene un porcentaje de relación entre la variable PROD_GAS y P.11 por cada nivel de atención, este viene a ser el resultado de participación del servicio de odontólogos según cada nivel de atención. 	<p>F, para cada nivel de atención.</p>	<p>F, para cada nivel de atención</p>
--	---	--	---------------------------------------

b) Sociedades no Financieras e Instituciones Sin Fines de Lucro

Año	% de distribución servicios odontológicos	% de distribución servicios ambulatorios	% de distribución servicios con internación
<p>2022 2023</p>	<p>Se construye con los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se calcula el valor de la variable D.11 para eso se usa el salario promedio MSP y salario promedio REEM de odontólogos por el número de personal de estomatología del RAS sector privado ✓ Para el cálculo de la P.2 se considera los mismos coeficientes de distribución de la P.2 del MSP; es así como se multiplica estos coeficientes por cada nivel de atención por el valor de la D.11 del ítem anterior. ✓ Se calcula la variable de producción $P11 = D.11 + P.2$ con los dos puntos anteriores calculados. ✓ Se calcula la variable de PROD_GAS desde la base de economía de las CSS para cada nivel de atención tanto ambulatorio como de internación. ✓ Finalmente se obtiene un porcentaje de relación entre la variable PROD_GAS y P.11 por cada nivel de atención, este viene a ser el resultado de participación del servicio de odontólogos según cada nivel de atención. ✓ En el año 2023 la producción de este nivel de atención es estimada por falta de la base de datos RAS 	<p>Este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de consultas de morbilidad sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad RAS+ Egresos Hospitalarios) ítem F, para cada nivel de atención. Para el año 2023 se usa la misma metodología, pero con la fuente RAS proyectado.</p>	<p>Este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de hospitalización sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad RAS + Egresos Hospitalarios) ítem F, para cada nivel de atención. Para el año 2023 se usa la misma metodología, pero con la fuente RAS proyectado.</p>

c) Instituciones de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas

Año	% de distribución servicios odontológicos	% de distribución servicios ambulatorios	% de distribución servicios con internación
2022 2023	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se usa los índices de participación de servicios de odontología del MSP 	<p>En el año 2022 este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de consultas de morbilidad sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad RAS+ Egresos Hospitalarios) ítem F, para cada nivel de atención. Para el año 2023 se usa la misma metodología, pero con la fuente RAS proyectado.</p>	<p>En el año 2022 este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de hospitalización sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad RAS + Egresos Hospitalarios) ítem F, para cada nivel de atención. Para el año 2023 se usa la misma metodología, pero con la fuente RAS proyectado.</p>

d) Gobiernos Locales

Año	% de distribución servicios odontológicos	% de distribución servicios ambulatorios	% de distribución servicios con internación
2022 2023	<p>Se construye con los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se calcula el valor de la variable D.11 para eso se usa el salario promedio MSP y salario promedio REEM de odontólogos por el número de personal de estomatología del RAS de Gobiernos Locales por niveles de atención. ✓ Para el cálculo de la P.2 se considera los mismos coeficientes de distribución de la P.2 del MSP; es así como se multiplica estos coeficientes por cada nivel de atención por el valor de la D.11 del ítem anterior. ✓ Se calcula la variable de producción $P11 = D.11 + P.2$ con los dos puntos anteriores calculados. ✓ Se calcula la variable de PROD_GAS desde la base de economía de las CSS para cada nivel de atención tanto ambulatorio como de internación. ✓ Finalmente se obtiene un porcentaje de relación entre la variable PROD_GAS y P.11 por cada nivel de atención, este viene a ser el resultado de participación del servicio de odontólogos según cada nivel de atención. ✓ En el año 2023 la producción de este nivel de atención es estimada por falta de la base de datos RAS 	<p>En el año 2022 este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de consultas de morbilidad sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad RAS+ Egresos Hospitalarios) ítem F, para cada nivel de atención. Para el año 2023 se usa la misma metodología, pero con la fuente RAS proyectado.</p>	<p>En el año 2022 este porcentaje se obtiene considerando la participación del valor de la producción de hospitalización sobre el valor total de producción de la base de producción (fuente morbilidad RAS + Egresos Hospitalarios) ítem F, para cada nivel de atención. Para el año 2023 se usa la misma metodología, pero con la fuente RAS proyectado.</p>

e) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –IESS

Año	% de distribución servicios odontológicos	% de distribución servicios ambulatorios	% de distribución servicios con internación
2022 2023	<p>Se usa la información proviene de la base de facturación del IESS desagregada para cada nivel de atención y por unidad institucional. Esta base actualmente se la elabora aparte pero deberá ser unificada con la matriz de consumo final de este informe.</p> <p>La base de facturación a partir de donde se obtiene la matriz de distribución IESS se encuentra en la siguiente dirección: R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.7_Finali_archiv_dat\5.7.1_Compil_bas_dat\2_Bases_trab</p> <p>Archivo: 14_Mdist_IESS_fac_unid_servic_23</p>	<p>Se usa la información proviene de la base de facturación del IESS desagregada para cada nivel de atención y por unidad institucional. Esta base actualmente se la elabora aparte pero deberá ser unificada con la matriz de consumo final de este informe.</p> <p>La base de facturación a partir de donde se obtiene la matriz de distribución IESS se encuentra en la siguiente dirección: R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.7_Finali_archiv_dat\5.7.1_Compil_bas_dat\2_Bases_trab</p> <p>Archivo: 14_Mdist_IESS_fac_unid_servic_23</p>	<p>Se usa la información proviene de la base de facturación del IESS desagregada para cada nivel de atención y por unidad institucional. Esta base actualmente se la elabora aparte pero deberá ser unificada con la matriz de consumo final de este informe. La base de facturación a partir de donde se obtiene la matriz de distribución IESS se encuentra en la siguiente dirección: R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.7_Finali_archiv_dat\5.7.1_Compil_bas_dat\2_Bases_trab</p> <p>Archivo: 14_Mdist_IESS_fac_unid_servic_23</p>

Finalmente, el proceso de construcción de esta matriz de distribución de consumo se guarda en la siguiente dirección:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2024\CSS_2021_23\5_Proc\5.3_Valid_imput\5.3.1_Valid_bas\3_Otros\4_Distributivos\2_Matriz_Consum\6_Matriz\1_Proceso\Escenar_3

Archivo: e_MSPconsum2022
e_MSPconsum2023

4. Conclusiones

- La matriz de consumo nos permite determinar el porcentaje de participación del tipo de servicio que brindan las instituciones de cada sector institucional que forman parte de la cobertura de las CSS, con el objetivo de realizar una distribución objetiva del valor de la producción de las instituciones de la salud, considerando que varias instituciones como los hospitales pueden generar hasta 3 servicios de salud (ambulatorio, odontológico e internación).

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
<p>Miembro de Equipo Unidad de Gestión de Análisis de Síntesis</p> <p>Nombre: Paulina Román</p>	<p>Jefe de la Gestión de Análisis de Síntesis</p> <p>Nombre: Henry Valdiviezo</p>



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador